



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00665263- -UNC-ME#FD - Designación Cordi Moreno

VISTO

El EX-2025-00665263- -UNC-ME#FD por el cual la Directora del Departamento de Derecho Penal, solicita la designación de la Prof. Susana CORDI MORENO Leg. 23273 en la Cátedra "A" de la asignatura "Derecho Penal I";

Y CONSIDERANDO

Los fundamentos explicitados por la Profesora al orden N° 3;

Que la Dirección de Personal, al orden N° 9, informa que la Prof. Susana Beatriz CORDI MORENO, Legajo: 36273, registró un cargo interino de Prof. Asistente con DS (C. 115) con licencia en un cargo de Profesor Ayudante "A" dedicación simple (Cód. 119) en la cátedra "A" de la asignatura "Derecho Penal I", conforme Resolución HCD 107/2015.

Que por RD-2025-1004-E-UNC-DEC#FD se dispuso la baja de los registros laborales al 28 de agosto de 2025 por vencimiento de la intimación a jubilarse.

Que habiéndose iniciado el cursado del segundo semestre se hace indispensable la designación de la docente para garantizar la continuidad del presente ciclo lectivo.

Que al orden N° 12 la Subsecretaria Académica informa *"Por todo lo expuesto precedentemente y teniendo en cuenta los fundamentos vertidos por el Departamento de Coordinación Docente, lo manifestado por la Profesora Titular de la Cátedra "A", Dra. Aida Tarditti, lo informado por la Dirección de Personal de orden 9, y lo expresado en expediente incorporado a las presentes actuaciones en orden 11, esta Secretaría, salvo mejor criterio del Sr. Decano, emite opinión favorable a lo solicitado a fin de designar de manera interina y en calidad de docente reintegrada en el cargo de Profesor Ayudante "A" Dedicación Simple en la Cátedra "A" de la Asignatura Derecho Penal I, a la Profesora Susana CORDI MORENO (Leg. 23273) por lo que resta del semestre, incluyendo los exámenes finales de noviembre – diciembre 2025 y febrero – marzo 2026,"*

Lo dispuesto por Resolución HCD N° 313/06;

Por ello, y Ad-referendum del H. Consejo Directivo:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE

Artículo 1°: Designar como jubilada reintegrada a la Prof. Susana CORDI MORENO Leg. 23273, en un cargo de Profesor Ayudante "A" DS (C.119) en la Cátedra "A" de Derecho Penal I de la carrera de abogacía, a partir del día

29 de agosto de 2025 al 28 de febrero de 2026.

Artículo 2: El personal mencionado deberá presentar en la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los numero 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de 10 (diez) días a sus efectos.

Artículo 3: Regístrese, hágase saber, gírese copia al Dirección de Personal, Dirección General de Administración, Secretaría Académica, Departamento de Derecho Penal y elévese al H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho. Oportunamente, archívese.